



MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
JUNTA MUNICIPAL TELF. 0545254427

RESOLUCIÓN N°: 272/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: 02/2025, ID 472400, Y FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. CON RUC N°: 80068699-3, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO HORMIGONADO, EN FULGENCIO YEGROS.

VISTO: El pedido presentado por el Ejecutivo Municipal para la aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°:02/2025 ID: 472400, y la Firma de Contrato entre la Municipalidad y la Empresa SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. con RUC N°: 80068699-3 para la construcción de pavimento tipo hormigonado, en el distrito de F. Yegros, de conformidad a los documentos presentados, y; -

CONSIDERANDO: La Ley N°: 3966/10, Orgánica Municipal, Art. 36. Que establece: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones", Inc. c) "Aprobar las adjudicaciones los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas". -----

POR LO TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS, REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°: 02/2025, ID: 472400, y la Firma de contrato entre la Municipalidad y la Empresa SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L. RUC N°: 80068699-3, por un monto total de Gs. 2.653.194.513, (guaraníes, dos mil seiscientos cincuenta y tres millones, ciento noventa y cuatro mil, quinientos trece), para la construcción de pavimento tipo hormigonado, en el distrito de Fulgencio Yegros.

Art. 2°: Comuníquese al Ejecutivo Municipal y a quienes corresponda y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FULGENCIO YEGROS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -



Sergio F. Balcázar Fines
Prof. Sergio F. Balcázar Fines
Secretario Junta M.



Oscar A. Giménez Martínez
Prof. Oscar A. Giménez Martínez
Presidente Junta Municipal